

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA  
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP  
UNIDAD DE NEGOCIO TERMOESMERALDAS**

**ACTA DE PROCESO DE SELECCIÓN Nro. CELEC EP-TES-TH-006-2025**

**ANTECEDENTES:**

En virtud de las necesidades de personal de la Unidad de Negocio, la Subgerente Administrativa (E), solicita autorización para inicio Concurso de Méritos y Oposición Nro. CELEC EP-TES-TH-001-2024, solicitud revisada y aprobada por el Gerente de Unidad (E), mediante recorrido de documento Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2024-2408-MEM, de fecha 28 de junio de 2024.

**DESARROLLO DEL PROCESO:**

**Reclutamiento:**

Una vez aprobadas las bases del concurso de mérito y oposición para cubrir dos posiciones de **Asistente Técnico 6 / Operador De Central Térmica**, se procede a publicar la convocatoria a través de la Página Web de CELEC EP, estableciendo para reclutamiento, lo siguiente: "Instrucciones para postulación de los aspirantes que cumplen los requisitos:

1.- Ingresa a la página [www.celec.gob.ec/termoesmeraldas](http://www.celec.gob.ec/termoesmeraldas) en el link **SERVICIOS - TRABAJA CON NOSOTROS**.

2.- Llena los datos que solicita el sistema de RECLUTAMIENTO (Información Personal, Formación, Capacitaciones y Experiencia).

3.- En la opción "Oportunidad de Empleo" seleccionar la Localidad, la vacante de su interés y luego selecciona APLICAR. Verificar en la ventana derecha la vacante seleccionada y realizar Carga de Certificados, cargar los Certificados de Formación (Registro de Senescyt), Experiencia Laboral (la experiencia bajo relación de dependencia deberá ser justificada con la presentación de certificados de trabajo válidos y el documento de tiempo de servicio por empleador obtenido de la página del

IESS. La experiencia por trabajos de asesoría, consultoría o servicios profesionales deberá ser justificada con la presentación de contratos por servicios profesionales y facturas para verificar el cumplimiento del contrato) y en caso de existir acciones afirmativas declarar en la postulación, y cargar todos los documentos en un sólo archivo en formato PDF de peso máximo 8Mb.

4.- Cerrar sesión

Las Aplicaciones serán recibidas hasta las 23:55 horas del 30 de octubre de 2024.

*Se considerará únicamente las postulaciones que apliquen dentro de este periodo de tiempo y que anexas los soportes de formación y experiencia", periodo en el cual se recibieron un total de 242 postulantes.*

### **Selección:**

El Comité de Selección, conformado por la Mgs. Laura Vásquez Portocarrero, Representante del Gerente de Unidad, Ing. Duval Altafuya Ruiz, Representante del Área Requiriente y el Mgs. Galo Cargua Ávalos, Representante de Talento Humano, de conformidad con las bases del proceso de selección y Acta de Comité de Selección para la Definición de Carreras Afines, procedió a revisar el cumplimiento de requisitos de formación y experiencia, obteniendo 22 candidatos preseleccionados.

### **Apelaciones Etapa I:**

Con fecha 12 de diciembre de 2024 a las 00:26 horas, se notificó a los postulantes: *"Por medio del presente, comunico a ustedes que ha concluido la fase de Preselección del Concurso de Méritos y Oposición para seleccionar 2 ASISTENTE TÉCNICO 6 / OPERADOR DE CENTRAL TÉRMICA, para lo cual se adjunta Matriz de Calificación de Postulantes, documento en el cual usted puede verificar si "Pasa a la siguiente Fase".*

*En caso de no encontrarse conforme con la decisión del Comité de Selección, usted puede realizar Apelación hasta las 17:00 horas de los días 12 y 13 de diciembre de 2024.*

*Las apelaciones serán recibidas por escrito, en físico (Garita Esmeraldas I) dirigidas a la Gerencia de Unidad de Negocio Termoesmeraldas CELEC EP anexando la documentación de soporte objeto de apelación, la cual será contrastada por el Comité de Selección con la solicitud de empleo y respaldos remitidos mediante el Sistema de Reclutamiento indicados en la convocatoria, información presentada en la fase de reclutamiento.*

*Adicionalmente, se confirma que en esta fase no se puede agregar información que no haya sido remitida en las fechas establecidas en la convocatoria...", periodo en el cual No se recibieron solicitudes de apelación.*

### **Calificación y Apelaciones Fase II:**

Se convocó a los 22 candidatos preseleccionados a rendir pruebas técnicas, de los cuales sólo se presentaron a rendir pruebas de conocimiento 15 postulantes.

Con los resultados obtenidos en las pruebas de conocimiento y en apego a lo dispuesto en Resolución Nro. CEL-RES-0214-20, "Reglamento Para El

Reclutamiento, Preselección, Selección, Vinculación, E Inducción Del Talento Humano De La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica Del Ecuador CELEC EP", en su artículo: "10.3.- Evaluación: Es el procedimiento, mediante el cual se mide objetiva y técnicamente el nivel de competencias del postulante para el puesto que se está aplicando, a través de pruebas de conocimiento y competencias técnicas, pruebas psicométricas y entrevistas (...)

La ponderación de estas evaluaciones será sobre 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Pruebas de Conocimiento y Competencias Técnicas tendrán una valoración de 45 puntos. Estas evaluaciones deben contener preguntas de selección múltiple que garanticen la objetividad de los resultados. **Para continuar con la siguiente fase de pruebas el aspirante deberá alcanzar mínimo 30/45 puntos.**

Pruebas Psicométricas tendrán una valoración de 20 puntos. Esta evaluación será ejecutada en base a las competencias conductuales requeridas para el puesto objeto del concurso.

Entrevistas tendrán una valoración de 35 puntos (...)", (Las Negritas nos pertenecen), se notificó a los candidatos los resultados, estableciendo como plazo para apelaciones los días 20 y 23 de diciembre hasta las 17:00 horas, periodo en el cual **No** se recibieron solicitudes de apelación.

Se convocó a los postulantes que obtuvieron puntaje igual o mayor calificación del puntaje mínimo establecido para continuar a rendir Pruebas Psicométricas y a Entrevista.

A continuación el resumen de calificaciones:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTREVISTA	TOTAL	OBSERVACIONES
	<b>BASE</b>			<b>45</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>100</b>	
184	RAMIREZ SOLORIZANO MIGUEL ALEJANDRO	0802895102	TECNOLOGO EN MECANICA AUTOMOTRIZ: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES A DIESEL Y GASOLINA	43.50	18.76	35.00	97.26	PRIMERO
138	MIELES MACIAS MILTON MAURO	0803050046	INGENIERO MECANICO - TECNOLOGO EN MECANICA INDUSTRIAL: MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	43.50	17.74	34.33	95.57	SEGUNDO

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTREVISTA	TOTAL	OBSERVACIONES
	<b>BASE</b>			<b>45</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>100</b>	
87	GOMEZ BARAHONA DANIEL ALBERTO	0802213355	INGENIERO/A MECANICO/A	40.50	11.60	34.00	86.10	TERCERO
234	VINUEZA GUAMÁN GUSTAVO ALEJANDRO	1721302907	TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD	39.00	13.18	31.33	83.51	CUARTO
111	JIMENEZ GUTIERREZ ELMER RICARDO	0703548826	INGENIERO INDUSTRIAL - TECNOLGO EN ANALISIS DE SISTEMAS	37.50	13.62	32.33	83.45	QUINTO
110	JIMENEZ DIAZ EDWIN JAVIER	1724185143	INGENIERO ELECTRICO	40.50	13.82	27.33	81.65	SEXTO
68	CRUEL RISCO RICARDO ADOLFO	0803205145	INGENIERO MECANICO AUTOMOTRIZ	42.00	10.60	26.00	78.60	SÉPTIMO
241	ZATIZABAL CABEZAS AXDY MANUEL	0802140053	INGENIERO ELECTRICO	36.00	17.86	23.33	77.19	OCTAVO
54	CHILA CEDENO FAUSTO LENIN	0802469817	INGENIERO INDUSTRIAL	36.00	12.32	28.00	76.32	NOVENO
201	ROSETO SANCHEZ GARY JHONNY	0801737982	INGENIERO ELECTRICO - TECNOLGO EN INSTRUMENTACION	33.00	12.06	30.67	75.73	DÉCIMO
101	GUANOQUIZA JUAN	1716962301	TECNOLOGO SUPERIOR EN ELECTRICIDAD	36.00	10.08	29.33	75.41	DÉCIMO PRIMERO
56	CISNEROS GASPAS ANDRÉS DAVID	0804093227	TECNOLOGO EN MECANICA INDUSTRIAL: MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	31.50	13.20	29.33	74.03	DÉCIMO SEGUNDO
188	REINOSO QUIROZ PABLO GIOVANNY	1716783293	INGENIERO MECANICO	34.50	11.90	26.33	72.73	DÉCIMO TERCERO

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTREVISTA	TOTAL	OBSERVACIONES
	<b>BASE</b>			<b>45</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>100</b>	
117	LEMA MORETA WILSON ANTONIO	1719723684	INGENIERO MECANICO	34.50	11.08	22.67	68.25	DÉCIMO CUARTO
75	DIAZ PILCO BYRON DANIEL	1804561254	INGENIERO/A INDUSTRIAL	30.00	12.10	24.00	66.10	DÉCIMO QUINTO
5	ALDAS SANCHEZ LUIS FERNANDO	1804589768	INGENIERO MECANICO	0.00				NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
20	BAÑO SOTO JHONNY PAUL	0603930835	INGENIERO DE MANTENIMIENTO	0.00				NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
44	CARRION ESPIN DANIEL	0502915572	INGENIERO MECANICO - INGENIERO EN ELECTROMECHANICA - TECNOLGO EN MECANICA AERONAUTICA-MOTORES	0.00				NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
76	DIAZ SUNTAXI DIEGO FERNANDO	1724122260	INGENIERO MECANICO - MAGISTER EN DIRECCION DE OPERACIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	0.00				NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
105	HARO HARO VICTOR ROLANDO	1719998138	TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD	0.00				NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
134	MÁRQUEZ TELLO GERARDO MANUEL	0802888230	TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD	0.00				NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
214	TADAY ALVAREZ CESAR AUGUSTO	0604492751	INGENIERO ELECTRICO EN SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA - MAGISTER EN ELECTRICIDAD MENCIÓN EN SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA	0.00				NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO

### Resultados del Proceso:

El Comité de Selección realizó un análisis del expediente del proceso y suscribe Informe de Proceso de Selección para el cargo "Asistente Técnico 6 / Operador De Central Térmica", poniendo en conocimiento los resultados ante el Gerente de Unidad para su revisión, validación y en cumplimiento a lo dispuesto mediante Memorando Nro. CELEC-EP-2024-7235-MEM, 04 de octubre de 2024, elevar a la Gerencia General la solicitud de validación y autorización para contratación del personal considerando el orden de prelación de los postulantes.

En el Informe mencionado consta la conclusión y recomendación: “(...) declarar ganadores del Concurso de Méritos y Oposición a los postulantes: *Ramírez Solorzano Miguel Alejandro y Mieles Macias Milton Mauro*, por haber superado todas las etapas del Proceso de Selección, obtenido los mejores puntajes y considerarse APTOS para ejercer el cargo de Asistente Técnico 6 / Operador De Central Térmica”.

El Gerente de Unidad (E), mediante Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2024-5270-MEM, de fecha 31 de diciembre de 2024, solicita autorización de contratación a la Gerencia General, la misma que se autoriza con fecha 6 de enero de 2025, con sumilla inserta en hoja de ruta del documento antes citado.

Por lo expuesto, luego de revisar el expediente, y conforme a lo indicado en el Artículo 4 de Reglamento para el Reclutamiento y Preselección, Selección, Vinculación e Inducción del Talento Humano de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP y en uso de las atribuciones conferidas en el Poder Especial emitido por la Gerencia General de fecha 16 de octubre de 2024, el señor Gerente de Unidad (E), acoge recomendación del Comité y declara ganadores del Concurso de Méritos y Oposición a los postulantes: **Ramírez Solorzano Miguel Alejandro y Mieles Macias Milton Mauro**, por haber superado todas las etapas del Proceso de Selección, obtenido los mejores puntajes y considerarse **APTOS** para ejercer el cargo de **Asistente Técnico 6 / Operador De Central Térmica**.

**Disposiciones:**

Para dar cumplimiento con el trámite y acción legal correspondiente, la Gerencia de Unidad dispone al Dpto. de Talento Humano comunique los resultados a los ganadores y publique la presente acta.

Esmeraldas, 7 de enero de 2025.

Atentamente,

Ing. Hugo Mena Zamora  
**Gerente de Unidad de Negocio (E)**  
**Termoesmeraldas CELEC EP**